## **PROGRAMA** y SILLABUS TALLER DE MEMORIA SEGUNDO SEMESTRE 2022

Nombre del curso	TALLER DE MEMORIA: JUSTICIA RESTAURATIVA I
PROFESOR:	JORGE UGARTE ABREGO
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	OBLIGATORIO
Requisitos	DERECHO PROCESAL V
Horarios	Martes y Jueves 14.30 15.30
Número de Créditos	8
I. Descripción del curso	TALLER DE MEMORIA. Los alumnos deberán realizar una investigación sobre un tema específico relacionado con la JUSTICIA RESTAURATIVA.
II. Objetivos Generales	El curso comprende el análisis y delimitación del concepto de Justicia Restaurativa; sus orígenes; paralelo con la Justicia Retributiva; importancia de la justicia restaurativa en las fórmulas alternativas de resolución de los conflictos; la consideración de la víctima en los procesos en que se reconoce este tipo de Justicia; la importancia creciente en la solución integral del conflicto y la realidad de sistemas comparados.
III. Objetivos específicos	Determinar las capacidades investigativa; de comprensión y conclusiva de los alumnos, las que deben quedar demostradas en las exposiciones orales y de discusión frente al grupo y en la elaboración del trabajo final de asignatura.
IV. Contenidos	Está constituido básicamente por un marco conceptual, en el que se incluye la Justicia Retributiva como punto de comparación; tópicos generales relativos a los orígenes de esta clase de justicia; consideración de la víctima; lus Puniendi del Estado y Justicia Restaurativa; Experiencias en derecho comparado, especialmente los casos de Nueva Zelandia, Australia; Canadá y Reino Unido y, en Chile, el caso del pueblo Mapuche; Manifestaciones en el sistema legal chileno a propósito del proceso penal (acuerdos reparatorios; medidas alternativas al cumplimiento de la sentencia condenatoria).
V. Régimen de asistencia	No obligatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Carrera de Derecho.
VI. Controles y ponderación de los mismos.	Se realizarán un solo control del curso, el que consistirá en la elaboración de un documento de trabajo final de asignatura por alumno sobre la base del trabajo realizado en el semestre.
VII. Metodología	Serán dos sesiones semanales, martes y Jueves, en horario referido (o por definir), en las que se plantearán los aspectos mas importantes por el profesor, partiendo por los objetivos perseguidos, para luego clase a clase analizar el material bibliográfico utilizado y las conclusiones a que arriben los alumnos. Se utilizara un método de discusión guiada.
VIII. Bibliografía	<ol> <li>Marshall, Tony. Restorative Justice. An Overview. Home Office 1999.</li> <li>Bezemore, Gordon; Walgrave, Lode. "Restorative Juvenile Justice", 1999,.</li> </ol>

3 Masters, Guy. The boldest initiative for victims? Reviewing the limits and potential 4 Zehr, Howard. Changing Lenses: A new Focus for Crimea and Justice. 5- BRAITHWAITE, JOHN. Inequality and Republican Criminology, en J. Hagan y R.D. Peterson "Crime and Inequality", Standford Univesity Press, pags. 277 – 327. 6 Gómez-Columer, Juan. Tuición procesal penal de menores y jóvenes en Justicia Penal de Menores y Jóvenes. González, José Luis y otros. Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia 2002. 7 Luis F. Gordillo Santana: La Justicia Restaurativa y la Mediación Penal. lustel, 2007. 8 Carnevali, Raúl. Las políticas de orientación a la víctima
<ul> <li>9 Revista de Derechos del Niño.</li> <li>10Revista CREA Universidad Católica de Temuco.</li> <li>11Boletines Jurídicos del Ministerio de Justicia de Chile.</li> <li>12 Legislación Nacional. Código Procesal Penal; Ley de Pueblos Indígenas.</li> <li>13 Base de Jurisprudencia de los Tribunales de Justicia.</li> </ul>

## **SYLLABUS**

CLASE	CONTENIDOS
1	Introducción a la Justicia Restaurativa.
2	Justicia Restaurativa y resolución de
	conflictos.
3	Explicación de normas sobre talleres de
	Memoria.
4	ASIGNACION DE TEMAS DE
	INVESTIGACIÓN.
5	Desarrollo de investigación, guía del profesor
6	id
7	id
8	id
9	id
10	id
11	Exposiciones sobre avance y observaciones
12	id
13	id
14	id
16	Continuación de la investigación, guía del
	profesor.

17	id
18	id
19	id
20	id
21	Recepción de trabajos
22	Calificación
23	Calificación.